

**PLAN DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL DAÑO
ANTIJURÍDICO DE LA UAE CRA VIGENCIAS 2022-2023**

Insumo	Causa eKogul	Justificación	Subcausa	Nº Medida	Medida ¿qué?	Otra Medida	Periodo de implementación de la medida		Nº Mecanismo	Mecanismo ¿cómo?	Otro Mecanismo	Ejecución del mecanismo	Área responsable ¿quién?	Divulgación	COMENTARIOS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	Número de actividades que se deben realizar en los dos años	Porcentaje de avance de la actividad
							Fecha de inicio	fecha fin									
Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda		Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda	Ayuda				
Litigiosidad	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL	se seleccionó por frecuencia(10 demandas) y valor en demandas y solicitudes de conciliación (\$6.438.993.164)	Desconocimiento de línea jurisprudencial favorable con relación a la contribucion especial	1	Dar Instrucciones		30/06/2022	30/11/2023	1	Otro (escribala en la siguiente columna)	Realizar mesa transversal de socializacion jurisprudencia	Se realizará mesa de trabajo semestral (2 veces al año) entre funcionarios de la CRA que se encargan de fijar, liquidar y responder demandas relacionadas con contribuciones especiales	Subdirección Administrativa y Financiera	correo electrónico	El día 28 de junio de 2022, se realizó una mesa de trabajo transversal donde se explicó el tema relacionado con la contribución especial: cómo se paga la contribución especial; aplicación del parágrafo 2 del artículo 85 de la ley 142 de 1994; ciclo de la liquidación de la contribución; así como los informes de los procesos judiciales relacionados con el tema de las contribuciones especiales. El día 22 de diciembre de 2022, se realizó una mesa de trabajo transversal donde se explicó el tema relacionado con la contribución especial: cómo se paga la contribución especial; aplicación del parágrafo 2 del artículo 85 de la ley 142 de 1994; ciclo de la liquidación de la contribución; así como los informes de los procesos judiciales relacionados con el tema de las contribuciones especiales. El día 26 de junio de 2023, se realizó la mesa de socialización de contribuciones la cual se realizó con el personal que fija, liquida y da respuesta a las demandas; en la misma se explicó cómo se paga una contribución especial, cómo se calcula la tarifa, el ciclo de la liquidación de la contribución especial; cuáles son los procesos judiciales cuyas demandas están directamente relacionadas con el tema de contribuciones.	3 actividades de 4	75%
			Desconocimiento de la norma (artículo 85 ley 142 de 1994)	1	Otra (escribala en la siguiente columna)	Difundir el procedimiento de liquidacion	1/03/2022	30/11/2023	1	Otro (escribala en la siguiente columna)	Publicar en la página web de la entidad notas informativas	Publicar en la página web de la entidad una nota informativa que quede de manera permanente donde se explique como se liquida la contribución dirigida a funcionarios que fijan y liquidan la contribución especial. Periodicidad: anual	Subdirección Administrativa y Financiera	correo electrónico	El día 4 de agosto de 2022, se publicó en la sede electrónica de la entidad, la infografía que contiene el ciclo de la contribución especial, donde se explica el proceso de recaudo de la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994. La infografía publicada contempla el "ciclo de la contribución especial", señalando la metodología para liquidar la tarifa, la cual se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.cra.gov.co/infografia-ciclo-contribucion-especial El día 21 de junio de 2023, se publicó en la página web de la entidad, la infografía denominada "Cuál es el ciclo de la contribución especial? que contiene el ciclo de la contribución especial, en el que se explica el proceso de recaudo de la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994. La infografía se encuentra ubicada en el siguiente link: https://www.cra.gov.co/infografia-ciclo-contribucion-especial-0 OBSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Las dos notas publicadas para las vigencias 2022 y 2023 son idénticas en su formato y contenido.	2 actividad de 2	100%
Litigiosidad	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	se seleccionó por frecuencia en tutelas (7) insistencia (1), en auditorías se evidencian fallas en contestacion en terminos relacionadas con derecho de petición (22)	Fallas en el manejo de terminos o respuestas a derechos de petición	1	Dar Instrucciones		1/02/2022	30/11/2023	1	Capacitación virtual	Semestralmente (2 veces al año) solicitar la realización de curso de derecho de petición de la ANDJE o el que decida la oficina jurídica de la CRA, especialmente a funcionarios y colaboradores nuevos	Oficina jurídica	correo electrónico	El 16 de junio de 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera remitió el correo electrónico donde se evidencia la solicitud a los funcionarios y contratistas para tomar el curso de derecho de petición. El 19 de octubre de 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera envió el correo electrónico donde se evidencia la solicitud a los funcionarios y contratistas para tomar el curso de derecho de petición. Los días 12 de mayo y 26 de junio de 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera remitió los correos electrónicos donde se solicita a los funcionarios y contratistas de la entidad tomar el curso de derecho de petición.	3 actividad de 4	75%	
Otros Factores Relevantes	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	se seleccionó por volumen de contratos suscritos y riesgo de demanda	Fallas en el manejo del contrato de prestación de servicios	1	Fijar Lineamientos		1/01/2022	30/11/2023		Otro (escribala en la siguiente columna)	Circular	Se emitirá circular sobre el adecuado manejo de los contratos de prestación de servicios dirigido a supervisores periodicidad: anual	Subdirección Administrativa y Financiera	correo electrónico	Se emitió la circular N° 3 del 27 de enero de 2022, cuyo asunto trata de los lineamientos para la supervisión de los contratos, de conformidad a lo establecido en la ley 1474 de 2011, Manual de Contratación, Guía de Colombia Compra Eficiente.	1 actividad de 2	50%
AVANCE AL 30 DE JUNIO DE 2023															9 ACTIVIDADES DE 12	75%	
CUMPLIMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023															3 DE 3	100%	